

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
IGNACIO PAZ SERRANO

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enriquez, Ver.

Tomo CXCVII

Xalapa-Enriquez, Ver., viernes 23 de marzo de 2018

Núm. Ext. 120

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO POR EL QUE SE DA POR TERMINADO DE MANERA DEFINITIVA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL DE LA LICENCIADA MARTHA GUTIÉRREZ ACOSTA, COMO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO NUEVE DE LA SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE POZA RICA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DEL NOMBRAMIENTO PARA EJERCER DICHA FUNCIÓN, DECLARÁNDOSE AL EFECTO LA VACANCIA DE LA CITADA NOTARÍA.

folio 404

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Convocatoria número SEDESOL-DGMCV-LP-002/2018

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES PARA LA REGIÓN POZA RICA-TUXPAN, EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CASTILLO DE TEAYO, CHALMA, CHONTLA, CHUMATLÁN, COAHUITLÁN, COXQUIHUI, GUTIÉRREZ ZAMORA, IXHUATLÁN DE MADERO, PAPANTLA, TANTOYUCA, TECOLUTLA, TIHUATLÁN Y ZOZOCOLCO DE HIDALGO.

folio 400

Convocatoria número SEDESOL-DGMCV-LP-003/2018

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES PARA LA REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE ÁNGEL R. CABADA, HUEYAPAN DE OCAMPO, JOSÉ AZUETA, PLAYA VICENTE, SAN JUAN EVANGELISTA, SANTIAGO TUXTLA Y TLACOJALPAN.

folio 401

Convocatoria número SEDESOL-DGMCV-LP-004/2018

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES PARA LA REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE PASO DE OVEJAS, PASO DEL MACHO Y VERACRUZ.

folio 402

Convocatoria número SEDESOL-DGMCV-LP-005/2018

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN

NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA NO. SEDESOL-DGMCV-LP-002/2018**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 39, Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (LEY); SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER ESTATAL, CUYA CONVOCATORIA CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, DISPONIBLES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADAS EN AV. VISTA HERMOSA No. 7 FRACC. VALLE RUBÍ ÁNIMAS, C.P. 91190, XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONO 01 (228) 8129133 EXT. 3017, A PARTIR DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2018 Y HASTA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2018 COMO FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, MISMA QUE NO TENDRÁ COSTO Y LA CONVOCANTE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN FORMA DIGITAL LAS BASES

NÚMERO DE LICITACIÓN:	SEDESOL-DGMCV-LP-002/2018
DESCRIPCIÓN:	"CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES PARA LA REGION POZA RICA-TUXPAN", EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CASTILLO DE TEAYO, CHALMA, CHONTLA, CHUMATLÁN, COAHUITLÁN, COXQUIHUÍ, GUTIERREZ ZAMORA, IXHUATLÁN DE MADERO, PAPANTLA, TANTOYUCA, TECOLUTLA, TIHUATLÁN Y ZOZOCOLCO DE HIDALGO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SERÁ DE 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO EL 23 DE ABRIL DE 2018 Y FECHA DE TÉRMINO EL 21 DE JULIO DE 2018
FECHA DE PUBLICACION:	23 DE MARZO DE 2018.
VISITA AL SITIO:	26 DE MARZO DE 2018 CONFORME A LOS SIGUIENTES RECORRIDOS Y HORARIOS: RECORRIDO I- EL 26 DE MARZO de 2018. PUNTO DE PARTIDA: ACCESO PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIHUATLAN A LAS 12:00 HORAS. RECORRIDO II- EL 26 DE MARZO de 2018. PUNTO DE PARTIDA: ACCESO PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA A LAS 10:00 HORAS.
JUNTA DE ACLARACIONES:	03 DE ABRIL DE 2018 A LAS 10:00 HORAS.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	09 DE ABRIL DE 2018 A LAS 10:00 HORAS.

INFORMACIÓN GENERAL:

LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, SU REGLAMENTO Y A LAS RESPECTIVAS BASES DE LICITACIÓN.

LA CONVOCATORIA CON LAS BASES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA FÍSICA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADAS EN AV. VISTA HERMOSA No. 7 FRACC. VALLE RUBÍ ÁNIMAS, C.P. 91190, XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONOS 01 (228) 129133 EXT. 3017, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, LA COPIA EXCLUSIVAMENTE SERÁ PARA CONSULTA, PUES QUE LA SECRETARÍA NO ESTÁ OBLIGADA A ENTREGAR UNA IMPRESIÓN DE LA MISMA.

LA CONVOCATORIA CON LAS BASES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA TAMBIÉN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/seccion/transparencia/>

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN INSCRIBIRSE DE MANERA GRATUITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADAS EN AV. VISTA HERMOSA No. 7 FRACC. VALLE RUBÍ ÁNIMAS, C.P. 91190, XALAPA, VERACRUZ:

PARA SU INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE CORRESPONDA, DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON ATENCIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA, INDICANDO EL NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UNA VEZ INSCRITO LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA ENTREGARÁ EN ARCHIVO ELECTRÓNICO (CD) LA CONVOCATORIA CON LAS BASES, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ANEXOS.

PODRÁN PRESENTARSE INCONFORMIDADES EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADAS EN AV. VISTA HERMOSA No. 7 FRACC. VALLE RUBÍ ÁNIMAS, C.P. 91190, XALAPA, VERACRUZ.

BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE ESTA CONVOCATORIA:

1. EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ ES DEL 30%.
2. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES.
3. DEBERÁ COTIZARSE LAS PROPOSICIONES EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
4. LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁ : POR ACCIÓN TERMINADA A PRECIOS UNITARIOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES GENERADAS AUTORIZADAS, Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018 AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.
5. EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ EN ESPAÑOL.
6. NO SERÁN ACEPTADAS LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.
7. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARÁN EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADO EN LA LICITACIÓN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADAS EN AV. VISTA HERMOSA No. 7 FRACC. VALLE RUBÍ ÁNIMAS, C.P. 91190, XALAPA, VERACRUZ.
8. EL FALLO SE EFECTUARÁ EN EL HORARIO, FECHA Y LUGAR SEÑALADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
9. PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE CONSULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, EN EL CASO DE QUE PARTICIPE ÚNICAMENTE COMO OBSERVADOR:
10. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.
11. MANIFIESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR; ASÍ COMO, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. EN EL SUPUESTO QUE LA MANIFESTACIÓN SE HAYA REALIZADO CON FALSEDAZ, SE SANCIONARÁ AL LICITANTE CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY.
12. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL PARTICIPANTE SEA PERSONA FÍSICA O MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.
13. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:
 - a) CONTAR CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 26 Y 27 DE LA LEY.
 - b) TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL;
 - c) ACTA DE NACIMIENTO, EN CASO DE PERSONA FÍSICA;
 - d) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
 - e) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
14. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LICITACIÓN, ACREDITÁNDOSE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - a) COPIA DE CONTRATOS SIMILARES COMPLETOS Y SUS CORRESPONDIENTES ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS OBRAS QUE HAYAN SIDO EJECUTADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, RESERVÁNDOSE LA CONVOCANTE EL DERECHO DE VERIFICAR DICHA DOCUMENTACIÓN;
 - b) CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEBIDAMENTE SOPORTADOS
15. DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE, EN BASE A LO SIGUIENTE:
 - a) ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2016 Y 2017 EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR EXTERNO CERTIFICADO, QUE CONTenga DIRECCION Y TELEFON, INCLUYENDO CARTA DE DICTAMEN, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, IDENTIFICACION OFICIAL Y EL REGISTRO VIGENTE DE ÉSTE ANTE LA SHCP;
 - b) DECLARACIÓN FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016 Y 2017 Y COPIA DE LOS PAGOS PROVISIONALES DE ENERO A LA FECHA DEL EJERCICIO 2018, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE TENGA CON LA SHCP, PAGOS PROVISIONALES DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.
16. RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CON PARTICULARES.

17. PRESENTAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LA CONVOCATORIA, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL LICITANTE.
18. CONTAR CON EQUIPO PROPIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y QUE DISPONGA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MEDIANTE RELACIÓN QUE INDIQUE SU UBICACIÓN ACTUAL, LA CUAL ACREDITARÁ CON COPIA DE LAS FACTURAS, EN CASO DE SER ARRENDADA DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL DE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO.
19. LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE CARÁCTER ESTATAL Y NO SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DE NINGÚN TRATADO.
20. LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SERÁ POR MECANISMO DE PUNTOS AL PRESUPUESTO DE LA OBRA CONVOCADA Y SERÁ SOMETIDA PARA SU APROBACIÓN AL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONFORME AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY Y 47, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO. LA CONVOCANTE EMITIRÁ DOCUMENTO QUE CONTenga LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE. SI RESULTARÉ QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN AUN PRECIO MÁS BAJO QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PROCEDERÁ CONFORME AL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO.
21. LAS CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, ENTRE LAS QUE SE INCLUIRÁ LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
22. EL PORCENTAJE, FORMA Y TÉRMINO DE LAS GARANTÍAS SE HARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ 2010, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 92 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2010, DE ACUERDO COMO SE CITAN EN LAS BASES DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE CONVOCATORIA.
23. EL MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ES A PRECIOS UNITARIOS.
24. LA FIRMA DE CONTRATO SE EFECTUARÁ EN EL HORARIO, FECHA Y LUGAR SEÑALADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LA CONVOCATORIA. EL LICITANTE GANADOR QUE NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA LEY Y EL REGLAMENTO.
25. EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTES DE COSTOS ESTÁ DETERMINADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
26. LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ESTÁ DETERMINADA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
27. LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR A SUS PROPOSICIONES, ATENDIENDO EL TIPO DE CONTRATO, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS.
28. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
29. ESTA OBRA O PARTE DE ELLA NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR.
30. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY.
31. DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
32. PRESENTAR ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN EL QUE SE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTE PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGAN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
33. Y LOS DEMÁS RELATIVOS QUE SE DETERMINEN EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

XALAPA, VERACRUZ A 23 DE MARZO DE 2018

ARQ. ELIDA AHUET ROMERO.
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
RÚBRICA

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA